



COMUNICADO

MTEPS JDTPA N° 01/2026

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Jefatura Departamental de Trabajo de Pando en conmemoración de la Fundación de Cobija realizada el 9 de febrero de 1906, por el Tcnel. Enrique Fernández Cornejo, con el nombre de Puerto Bahía y considerando la importancia de la fecha conmemorativa; **DISPONE de manera excepcional otorgar Tolerancia de horas 07:00 a.m. a 12:00 p.m. en la Jornada Laboral que corresponde al día lunes 09 de febrero de la presente gestión,** aplicable en el Municipio de Cobija, con la finalidad de que la población participe de los actos conmemorativos preparados para la ocasión, determinación que deberá ser coordinada por las oficinas de personal de cada Institución Pública.

Las empresas o instituciones del sector privado, deberán adecuar la Tolerancia dispuesta precedentemente, al acuerdo con sus trabajadores o empleados, considerando sus modalidades y horarios de trabajo.

Pando, 8 de febrero de 2026.


Dr. Luis Garvizu Echazú
JEFE DEPARTAMENTAL
TRABAJO PANDO
Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social



Código de verificación de
autenticidad del comunicado